

Utuaado, Adjuntas y Lares

Declaran Reserva Forestal la zona minera de la Isla

The Associated Press

Después de dos años de gestiones ante el Gobierno de Puerto Rico, se logró la designación de la zona minera como Reserva Forestal, dijo el Taller de Arte y Cultura Casa Pueblo.

La designación de la zona minera, en los pueblos de Utuado, Adjuntas y Lares, como reserva forestal culmina un esfuerzo de 35 años que ha venido paralizando las distintas propuestas para la explotación minera del área, según Casa Pueblo.

La organización anunció que el miércoles 31 de julio, a las 10:30 A.M. celebrará una confe-

rencia de prensa en la sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña, en San Juan, para dar a conocer los documentos gubernamentales que favorecen dicha determinación, e informar de las nuevas gestiones para lograr que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designe el área como reserva de la biosfera.

Casa Pueblo dijo que esa decisión marca un precedente histórico en Puerto Rico, donde no se había designado una nueva unidad de bosque desde 1919, por ser la primera vez que dicha gestión se logra a través de una organización comunitaria, no gubernamental.